MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Desarrollo Urbano

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 105 -2018-MML-GDU

20 DIC. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU se aprobó el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, conteniendo ochenta y dos (82) procedimientos;

Que, con el Informe N° 031-2018- MML-GDU-SPHU de fecha 12.11.2018, la Subgerencia de Planeamiento y Habilitaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el sustento para la actualización del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en lo referido a la incorporación de los procedimientos "Entrega Anticipada de Afectación Vial en Vías del Sistema Vial Metropolitano" y "Aprobación de Estudios de Impacto Vial", la modificación de los procedimientos "Cambio de Zonificación", "Rectificación de Zonificación", "Aprobación de planeamiento integral en terrenos del Cercado de Lima y en los Distritos de Lima Metropolitana que no cuenten con Plan Urbano Distrital Aprobado", la modificación de la denominación del procedimiento "Supervisar los procesos de Habilitaciones Urbanas para el cumplimiento de la Normatividad Urbanística Vigente en la Provincia de Lima", y la eliminación de los procedimientos: "Restitución de Zonificación", "Promover y Capacitar sobre los procesos de Habilitación Urbana a las Municipalidades Distritales", "Recurso de Reconsideración" y "Recurso de Apelación";

Que, con el Informe N° 008-2018-MML-GDU-SASLT de fecha 12.11.2018, la Subgerencia de Adjudicación y Saneamiento Legal de Tierras de la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el sustento para la eliminación de los procedimientos: "Formalización y Titulación de Tierras Eriazas Habilitadas e Incorporadas a la Actividad Agropecuaria al 31 de diciembre del 2004" y "Verificación de tierras eriazas con aptitud agropecuaria de libre disponibilidad del Estado", del Manual de Procedimientos;

Que, con el Informe N° 338-2018-MML-GDU-SRU de fecha 08.10.2018, recepcionado el 09.11.2018, la Subgerencia de Renovación Urbana de la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el sustento para la incorporación de los procedimientos: "Identificación, Calificación y Declaración de Inhabitabilidad de los Inmuebles Ubicados en el Cercado de Lima" y "Levantamiento de la Condición de Predios Inhabitables", en el Manual de Procedimientos;

Que, para implementar las modificaciones citadas la Gerencia de Desarrollo Urbano ha propuesto eliminar seis procedimientos, incorporar cuatro nuevos procedimientos y modificar cuatro procedimientos en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano aprobado por Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU;

Que, para orientar el proceso de formulación, modificación y aprobación del Manual de Procedimientos en la Municipalidad Metropolitana de Lima se aprobó la Directiva N° 002-2014-MML-GP "Lineamientos aplicables para la formulación, modificación y aprobación del Manual de Procedimientos de la Municipalidad Metropolitana de Lima" mediante Resolución de Gerencia N° 004-2014-MML-GP;

Que, en el numeral 6.3.1 de la mencionada Directiva se establecen las formas para la incorporación, modificación y eliminación de los procedimientos, habiendo por ello la Gerencia de Desarrollo Urbano presentado el Memorando N° 762-2018-MML-GDU de fecha 14.12.2018, sustentando la incorporación de cuatro nuevos procedimientos, modificación de cuatro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Desarrollo Urbano

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 105 -2018-MML-GDU

procedimientos y eliminación de seis procedimientos del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU;

Que, mediante Informe N° 214-2018-MML-GP-SDI de fecha 17.12.2018, la Subgerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia de Planificación emite conformidad respecto a la incorporación de cuatro nuevos procedimientos, modificación de cuatro procedimientos y eliminación de seis procedimientos del precitado Manual;

De conformidad con el numeral 6.4.1 de la Directiva N° 002-2014-MML-GP "Lineamientos aplicables para la formulación, modificación y aprobación del Manual de Procedimientos de la Municipalidad Metropolitana de Lima" aprobada con Resolución de Gerencia N° 004-2014-MML-GP, y con el Visto bueno del área legal de esta Gerencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, el punto "2. Índice" y el punto "3. Datos Generales", de acuerdo a los textos consignados en el **Anexo N° 1** de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Eliminar del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, seis procedimientos, que se detallan a continuación:

- Procedimiento 10: Restitución de Zonificación.
- Procedimiento 19: Promover y Capacitar sobre los procesos de Habilitación Urbana a las Municipalidades Distritales.
- Procedimiento 22: Recurso de Reconsideración.
- Procedimiento 23: Recurso de Apelación.
- Procedimiento 32: Formalización y Titulación de Tierras Eriazas Habilitadas e Incorporadas a la Actividad Agropecuaria al 31 de diciembre del 2004.
- Procedimiento 35: Verificación de tierras eriazas con aptitud agropecuaria de libre disponibilidad del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Agregar al Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, cuatro nuevos procedimientos, de acuerdo a los textos consignados en el **Anexo N° 2** de la presente Resolución:

- Procedimiento 20: Entrega Anticipada de Afectación Vial en Vias del Sistema Vial Metropolitano
- Procedimiento 21: Aprobación de Estudios de Impacto Vial
- Procedimiento 45: Identificación, Calificación y Declaración de Inhabitabilidad de los Inmuebles Ubicados en el Cercado de Lima
- Procedimiento 46: Levantamiento de la Condición de Predios Inhabitables

ARTÍCULO CUARTO. - Modificar en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, el nombre del procedimiento

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Desarrollo Urbano

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 105 -2018-MML-GDU

11: "Aprobación de planeamiento integral en terrenos del Cercado de Lima y en los Distritos de Lima Metropolitana que no cuenten con Plan Urbano Distrital Aprobado" por "Aprobación de Planeamiento Integral en los Procesos de Independización de Terreno Rústico, Habilitación Urbana Nueva o Regularización de Habilitación Urbana Ejecutada en la Provincia de Lima", y el nombre del procedimiento 17: "Supervisar los procesos de habilitaciones urbanas para el cumplimiento de la normatividad urbanística vigente en la provincia de Lima" por "Realizar Acciones de Supervisión de los Procesos de Habilitaciones Urbanas, dentro del marco legal vigente, verificando el Cumplimiento de los Planes Urbanos".

ARTÍCULO QUINTO.- Modificar en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, tres procedimientos, de acuerdo a los textos consignados en el Anexo N° 2 de la presente Resolución:

- Procedimiento 09: Cambio de Zonificación
- Procedimiento 10: Rectificación de Zonificación
- Procedimiento 11: Aprobación de Planeamiento Integral en los Procesos de Independización de Terreno Rústico, Habilitación Urbana Nueva o Regularización de Habilitación Urbana Ejecutada en la Provincia de Lima

ARTÍCULO SEXTO- Incorporar en los anexos del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, los formularios estandarizados de cada una de las Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO SÉTIMO.- Modificar en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por la Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, el punto 5. Glosario de Términos y tres (03) procedimientos, de acuerdo a los textos consignados en el Anexo N° 2 de la presente Resolución:

- Procedimiento 09: Cambio de Zonificación
- Procedimiento 10: Rectificación de Zonificación
- Procedimiento 11: Aprobación de Planeamiento Integral en los Procesos de Independización de Terreno Rústico, Habilitación Urbana Nueva o Regularización de Habilitación Urbana Ejecutada en la Provincia de Lima

ARTÍCULO OCTAVO- Incorporar en el punto "6. Anexos" del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano, aprobado por Resolución de Gerencia N° 183-2016-MML-GDU, los formularios estandarizados de cada una de las Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo Urbano, de acuerdo a los textos consignados en el **Anexo N° 3** de la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO- Remitir copia original de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación a fin de proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. MARITZA GONZALES POLO
GERENTE